

## **Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PLASGABY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de noviembre del 2012, a las 18:30, se reúnen en la oficina de la compañía PLASGABY CIA. LTDA., ubicada en la Urb. San José Toledo 116 AX y Calle 10, los socios señores:

- GRACIELA ERNESTINA FIERRO LEMEE
- MARLENE ALEXANDRA CATALAN FIERRO
- JOSE LUIS HERNANDEZ LATAS

Propietarios de Tres Mil Ciento Sesenta y Dos dólares en participaciones, mismos que se desglosan respectivamente de la siguiente manera:

Todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora Marlene Alexandra Catalán Fierro, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Graciela Ernestina Fierro Lemee, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que a la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria señora Graciela Fierro Lemee, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto Tres Mil Ciento Sesenta y Dos dólares americanos cada una de ella, por lo tanto los socios acuerda unánimemente en Junta Universal de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar el Cronograma de Implementación de las NIIF para las PYMES

DOS: Aprobación del nombramiento del líder implementar u organizador en las aplicación de las NIIF para las PYMES a nombre de la señora GRACIELA FIERRO LEMEE y el CPA RUBEN MANTILLA, contador de la empresa PLASGABY CIA. LTDA.

TRES: Aprobación de la asesoría y capacitación por parte la ingeniera JENNY TATES PEREIRA, en la implementación de las NIIF para Pymes como personal externo de apoyo.

CUATRO: Nómina del personal a ser capacitado en la implementación de las NIIF para PYMES, constando las siguientes personas:

## 1.- Rubén Mantilla (Contador General)

El presidente, somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General, válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el PRIMER PUNTO procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo solicitado por las Superintendencia de Compañías el Cronograma de implementación de las NIIF'S para Pymes. SEGUNDO PUNTO: Aprobación unánime de los nombramientos del líder de la organización e implementación de las NIIF para las PYMES por parte de la señora Graciela Fierro Lemee y como soporte técnico financiero el CPA Rubén Mantilla, contador de la empresa PLASGABY CIA. LTDA. TERCER PUNTO: Aprobación unánime de la contratación de personal externo para brindar los servicios profesionales de asesoría y capacitación a cargo de la ingeniera comercial Jenny Tatés Pereira. CUARTO PUNTO: Aprobación unánime de la capacitación del personal en la nomina registrada en esta acta.

Finalmente la señora Graciela Fierro Lemee manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- 1.- Listas de asistentes y número de socios que representan
2. Copia certificada del acta por la secretaria de esta junta
3. Copia de las resoluciones emitidas por los organismos de control relacionados al proceso de implementación de las NIIF para Pymes.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las 18:35 y da concluida la junta general de socios.

Sra. Marlene Catalán Fierro  
Presidente

Sra. Graciela Fierro Lemee  
Secretaria

**Listado de asistentes a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía  
PLASGABY CIA. LTDA.**

Quito, a los 13 días del mes de noviembre del 2012

GRACIELA ERNESTINA FIERRO LEMEE  
CATALAN FIERRO

MARLENE

ALEXANDRA

JOSE LUIS HERNANDEZ LATAS

**Señores**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**Presente**

De mi consideración

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N.SC.Q.ICP.AIFRS.11 publicado en el Registro Oficial 372 del 27 de enero 2011, respectivamente adjunto encontraran información de la compañía Avance, respecto al CORONOGRAMA DE IMPLEMENTACION Y CONCILIACION PATRIMONIAL DE LAS NIIF PARA LAS PYMES, así como la relación con la moneda funcional , las principales políticas contables a aplicar bajo las normas y las estimaciones preliminares sobre los efectos que provocan en los estados financieros de as NIIF para PYMES.

La compañía ha seguido proceso de implementación de la NIIF para las pymes de acuerdo a la sección 35 Transición de las NIIF para las pymes y poder cumplir con lo solicitado por la superintendencia de compañías del Ecuador, al cortar el 01 de enero de 2011 como año de transición. Este proceso abarca modificaciones de planes de cuenta, capacitación, técnica, estudios de valor razonables, cálculos de valores actuariales, y definición y preparación de las revelaciones a ser incorporados en los estados financieros entre otros

Debemos destacar que a la fecha se ha realizado los estudios necesarios para la complementación de NIIF para pymes, por lo que reiteramos que la información reportada a la fecha, tiene el carácter de definitiva y esperamos que ustedes como organismo de control nos brinden sus observaciones y recomendaciones en caso de crearlas necesarias.

Quedamos a su disposición para aclarar o ampliar el contenido del presente. Sin otro particular, expreso mi cordial saludo

Atentamente,

**GRACIELA FIERRO LEMEE**

Representante Legal y Líder en el proceso de  
Implementación de las NIIF' para pymes.